

Gender-based violence against men: a silent problem

Violencia de Género hacia los hombres: una problemática silenciosa

Kevin Arnold García Ortega, egresado e Investigador de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, correo: kgarcia5294@utm.edu.ec

Lcda. Mercedes De los Ángeles Cedeño Barreto, Mg. Sc. Docente titular tiempo completo de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, correo: mercedes.cedeno@utm.edu.ec; teléfono: 0990193424

Recepción: 23-may-2021 Aceptación: 9-jun-2021 Publicación: 15-jun-2021

Resumen

La investigación se generó desde la invisibilidad que tiene la violencia de género con enfoque hacia el sexo masculino, su objetivo fue identificar la violencia de género que se ejerce hacia los hombres para evidenciar como en su gran mayoría suelen verse afectados muchos varones, convirtiéndose en una problemática silenciosa por miedo de ser cuestionados por la sociedad. Es por eso que esta investigación implicó una revisión de la violencia de género desde la perspectiva del hombre, para la cual se aplicó un estudio cuali – cuantitativo con una metodología descriptiva la cual aportó a través de distintos métodos como lo son el deductivo y el bibliográfico, una correcta búsqueda de información y estructura idónea del artículo, permitiendo de esta manera identificar la problemática en cuestión, de la misma forma se aplicó la técnica de la encuesta a la población masculina de la Cooperativa de Taxis San Gregorio de Portoviejo con una muestra de 30 socios afiliados a la misma. Como resultado se logró evidenciar que la violencia de género es ejercida constantemente hacia los hombres y se ha normalizado ocasionando que los hombres callen por burlas o señalamientos es por tal motivo que se concluye que esta problemática tiene implicaciones con dimensiones sociales que afectan a la integridad de la víctima, creando una cultura de violencia y replicando patrones de conductas nocivas.

Palabras clave: Violencia de género, hombres, enfoque, integridad, víctima, conductas.

Abstract

The research was generated from the invisibility of gender violence with a focus on the male sex, its objective was to identify the gender violence that is exercised against men to show how many men are usually affected, becoming a problem silent for fear of being questioned by society. That is why this research involved a review of gender violence from the perspective of men, for which a qualitative - quantitative study was applied with a descriptive methodology which contributed through different methods such as deductive and bibliographic , a correct search for information and suitable structure of the article, thus allowing to identify the problem in question, in the same way the survey technique was applied to the male population of the Cooperativa de Taxis San Gregorio de Portoviejo with a sample of 30 members affiliated with it. As a result, it was possible to show that gender-based violence is constantly exercised against men and has become normalized, causing men to remain silent due to ridicule or accusations, for this reason it is concluded that this problem has implications with social dimensions that affect the integrity of the victim, creating a culture of violence and replicating harmful behavior patterns.

Keywords: Gender violence, men, focus, integrity, victim, behaviors.

Introducción

La violencia ha sido un fenómeno que se ha presentado en la sociedad desde los tiempos más antiguos, esta se puede manifestar a través de distintas formas, la cual tiene resultados nocivos en el bienestar de las personas. Así lo afirma la autora Poggi (2019), argumentando que "La violencia tiene connotaciones emocionales que resultan desfavorables y que transmiten un juicio negativo que se califica como violento" (p.289)

Por otra parte, en relación a la violencia el siguiente autor define:

La violencia, en todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológicobiológico desempeña como regla un papel fundamental; en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico (Gonzales et al., 2017)

Así mismo tomando en cuenta otros escenarios, se considera violencia en las relaciones de noviazgo de los adolescentes y jóvenes (VRN) a cualquier tipo de agresión intencionada de un miembro de la

pareja contra el otro durante el noviazgo (Rubio G. et al. 2017). Esto evidencia una clara propagación de la violencia, no solo en la vida adulta, sino también las relaciones de los jóvenes y adolescentes, provocando que, desde estas edades se comiencen a manifestar actitudes toxicas que puedan terminar provocando daños irreparables a la persona de su alrededor.

Con relación a lo previamente revisado, se puede analizar que la violencia se manifiesta de múltiples maneras, sin embargo, es poca la información y los estudios cuando se trata de evidenciar la problemática percibida por el género masculino, por lo que el estudio de esta situación resulta importante para demostrar que es una realidad existente que afecta a muchos en la actualidad.

El resultado que se obtuvo en la investigación refleja que la violencia de género hacia los hombres es real y existe, actualmente muchos se ven afectados por esta problemática que afecta al desarrollo no solo del sexo masculino sino de la sociedad, evitando que vivamos en un ambiente de igualdad, de equidad y de justicia, así mismo abriendo paso a la violencia que se hace presente cada día en nuestro contexto y que se ha normalizado a tal grado que el hombre prefiere callar por el miedo de ser señalado, de ser objeto de burla o ser cuestionado.

Marco Teórico

Tipos de Violencia

De acuerdo a lo que menciona Castillo (2018) La violencia puede entenderse como una violación a todos los derechos fundamentales de las personas, los cuales son el derecho a la armonía, derecho a crecer en un ambiente sano, derecho a la vida y a la integridad física, debido a que vulnera la dignidad de la persona creando un espacio de desigualdad.

Para (Ortiz, 2018) los tipos de violencias más comunes son:

- Emocionales: Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.
- Físicos: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- Sexuales: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

- Financieros: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.

Simultáneamente los tipos de violencia se pueden presentar de distintas formas, y pueden ser muchos, sobre todo ahora en nuestra época, en la cual todo acto de expresión puede ser señalado como algún tipo de violencia que afecta a determinado grupo, alejando de esta forma, el verdadero significado de lo que es la violencia y de verdad en como esta afecta y vulnera los derechos de alguien más.

Tergiversación Del Feminismo Del Siglo XXI

No cabe duda que la ideología feminista ha causado controversia desde sus inicios por intentar romper los estereotipos que desdeñan a la mujer. Muchas discusiones son causadas por personas cuyas ideas conservadoras no toleran cambios en una sociedad que en un principio fue ideada para los hombres. (Cotreras, 2017).

Es por tal motivo, que Mayorga (2018) en su informe mujerismo o feminismo, expresa una síntesis de sus planeamientos de lo que actualmente esta corriente se considera, entre las cuales las que más destacan son:

- Como el nombre que identifica a esta corriente lo sugiere, se manifiesta una actitud revanchista respecto de los varones y procurando aparecer como iguales a ellos, con la misma actitud androcentrista
- Actitudes de agresividad y de desmerecimiento de los hombres, como una especie de actitud de “desquite” (escarmiento), frente a unas relaciones desiguales de género mal interpretadas
- Ellas se perciben iguales a las otras mujeres del mismo grupo, pero, diferentes de quienes no son parte de este grupo. Idea que implica una negación y desacreditación de las diferencias existentes entre las personas, grupos y militancias.
- Deslegitimación de las otras mujeres feministas y de la lucha, experiencia y sabiduría de las viejas militantes.

Los puntos de vistas que puedan coincidir con esta definición son muchos, sobre todo ahora que se están haciendo estudios más amplios sobre la mal interpretación del feminismo y como este genera

violencia, por otra parte, habrá profesionales que discrepen de estos argumentos, así lo advierte Viteri (2020) sobre la mal visión que se le esta dando a la lucha por los derechos de las mujeres:

tergiversadas por un grupo mínimo, de a veces mujeres y también hombres o de la sociedad en general, que piensa que feminismo es igual a ir en contra de los hombres, que busca quitarles derechos a ellos o que en lugar de que haya una equidad, las mujeres sean las que toman el mando, pero no hay nada más errado si es que se conocen los postulados teóricos de fondo (p.1).

En relación a lo que se menciona, se puede entender que la tergiversación de esta lucha social puede tener como resultado hombres víctimas de violencia, debido a que se mal entiende la lucha en reivindicación de los derechos de la mujer y se cambia la perspectiva que se tiene hacia los hombres, mirándolos como sus contrarios a vencer, mas no como su igual.

Violencia hacia los Hombres

Con base a lo expuesto en la presente investigación, es necesario en este punto aclarar el panorama en relación a la problemática que se aborda, en este caso, la violencia de género hacia los hombres aún sigue siendo un tema del cual poco se habla, así lo explica González y Fernández (2014) en el que las distintas formas de violencia que pueden ejercerse hacia los hombres han sido muy poco estudiadas, esto debido al desconocimiento de la problemática en cuestión y a la indiferencia de la sociedad.

Por otra parte, las personas no le han dedicado la debida importancia a esta problemática, por el motivo que se ha normalizado este tipo de actos ejercido hacia los hombres, esto debido a que aquel varón que se atreve a denunciar actos de violencia en su contra por parte de una mujer, es ridiculizado y señalado, lo cual también es producto de una cultura machista que considera que el hombre es el “sexo fuerte” que no debe quejarse ante nada, así lo explica Lience (2018)

A diferencia de los casos de mujeres que sufren la violencia machista, los casos de violencia de género con víctimas masculinas no suelen aparecer en las noticias. Además de ser menos habituales, los hombres agredidos se enfrentan a las burlas y falta de credibilidad por parte de su entorno. Muchos piensan que les acusarán de cobardes o de ser poco hombres si confiesan que reciben malos tratos por parte de una mujer. (p.1).

En definitiva, las problemáticas se pueden solucionar si primero se las reconoce y se las visibiliza en el contexto social para poder ejecutar acciones de protección a los grupos que se encuentran vulnerados:

En los últimos años se ha escrito mucho en torno a las mujeres víctimas de la violencia de género, pero muy poco respecto a los hombres que sufren a manos de ellas. Al atentar en contra de los estereotipos tradicionales, los hombres han sido silenciados por una sociedad que no los escucha y menos los protege, convirtiendo su victimización en un fenómeno subvalorado como resultado de las pocas denuncias y de la escasa atención que reciben, impidiéndoles alzar la voz y ser reconocidos como víctimas de la violencia de género. (Trujano P. 2020. p.1).

La sociedad está desconociendo una realidad compleja y muy grave. El número de denuncias de violencia sufrida por hombres ha ido creciendo en los últimos diez años (4%). Sin embargo, no se equipara con el número de denuncias puestas por mujeres (96%). (Bonilla J. 2019).

Es por tal motivo que la violencia hacia los hombres se denomina como una problemática silenciosa, el papel de las autoridades en investigar, concientizar y atender estos casos es nulo, debido a las bajas estadísticas que presenta, que sin embargo aumentan cada año en relación al cambio generacional de hombres que deciden hablar y a mostrarse ante la sociedad como una nueva forma de ser hombres sin el miedo a ser juzgados como cobardes o afeminados.

Nuevas Masculinidades

De manera histórica y bajo una construcción social, el hombre ha sido el “ser predominante”, impuesto así por la sociedad misma, esta forma de ser trajo consigo un sin número de problemas a la sociedad y un señalamiento constante al género masculino, simplemente por la condición de ser hombres, actualmente aquel discurso obsoleto, se está quedando atrás por lo que ahora se denomina las nuevas masculinidades

Cuando hablamos de construir nuevas masculinidades estamos hablando de romper con todo lo anterior. No se trata de hacer un cambio adaptativo que perpetúe la desigualdad sino una transformación hacia una nueva identidad. No se trata de ‘ser hombre’ de otra forma sino de otras formas de ser hombre. (Lorente, M. 2018. p.1).

Aquella nueva forma de ver el comportamiento de los hombres de una manera mas sana, mas conciliadora, a provocado que en la actualidad muchos hombres sientan la libertad de poder expresarse, o poder realizar prácticas que antes no hacían, incorporarse incluso a carreras en las cuales antes, por pensamientos erróneos, se tenía establecido que solo podían seguir mujeres.

Es por ello que para Acosta (2018) no solo es responsabilidad del hombre adoptar nuevas masculinidades, sino también de las mujeres:

Los chicos y chicas necesitan entender que hoy, esas relaciones están transformándose y deben hacerlo aceleradamente a favor de la equidad y de una vida libre de violencia. Quienes se oponen a esto, quizás lo hacen desde el desconocimiento, porque suponen que va a implicar que estos estudios traten de cambiar identidades sexuales o creencias religiosas. (p.1)

Por lo tanto, es por esto que se considera a las nuevas masculinidades un cambio fundamental en el pensamiento de la sociedad, en especial en el de los hombres para que, a través de este proceso de transformación y construcción, los hombres puedan sentirse en libertad de poder expresarse y hablar sin el temor de ser señalados y juzgados y sobre todo exigir en el marco de la ley, sus derechos que garanticen su bienestar y su correcto desarrollo personal, por otra parte, es importante traer a colación que se debe informar a la ciudadanía en general para que cuando se presenten estos actos de violencia, los hombres sepan dónde acudir.

Estado de Derecho - Erradicar la Violencia es Responsabilidad de Todos.

El mundo ha avanzado mucho en materia de derechos humanos, lo que les ha permitido a las personas, en su gran mayoría, tener una vida digna de respeto y desarrollarse en un buen ambiente, en Ecuador, se garantiza el bienestar de los ciudadanos en distintos ámbitos de su vida, así lo tipifica la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 11 numeral 2:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (p.29)

Sin embargo, la violencia es un fenómeno que se percibe día a día, ante lo cual las personas no deben callar ni mirar con indiferencia a aquellas victimas que la sufren, independientemente de su sexo, gustos, color, etnia, religión etc. Es por ello, que resulta importante destacar que todas las personas tienen oportunidades de acceder de manera eficaz a una justicia imparcial y de calidad, que les permita a las victimas denunciar de manera rápida cualquier caso de violencia.

Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley (Constitución del Ecuador. 2008. p.67)

Es por ello, que la ciudadanía debe conocer aquellas instituciones a las que se pueden acudir en caso de que una persona sea víctima de cualquier tipo de violencia, entre las más destacadas se encuentran las fiscalías, las comisarías de la policía y de la mujer y la familia, siendo este último el menos elegido por los hombres para acercarse a asentar una denuncia, sin embargo, el protocolo que se aplica en casos de violencia es el mismo, ya sea hacia el hombre o la mujer.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo de esta investigación se aplicó un tipo de estudio exploratorio con un enfoque mixto (cualitativa – cuantitativa) junto con el método bibliográfico, esto permitió encontrar información relevante para posteriormente resaltar los principales resultados teóricos sobre la problemática; se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario que se elaboró por medio formulario Google.

Se logró contar con la participación de 30 hombres, socios de la Cooperativa San Gregorio de Portoviejo, que actualmente ejercen la profesión del Taxismo, por lo que se obtuvo resultados referentes a la violencia de género hacia los hombres lo que permitió justificar la importancia de la investigación.

Resultados

Cuadro No 1:

¿Usted ha sido víctima en algún momento de su vida de los siguientes tipos de violencia?

ALTERNATIVAS	F	%
Gritos	5	16,7%
Golpes	10	33,3%
Amenazas	5	16,7%
Manipulaciones	5	16,7%
Violencia Sexual	3	10%
Otra	2	6,6
Total	30	100,00%

Fuente: Elaboración propia del autor

Análisis.

De acuerdo a los resultados, se tiene que el 33,3% de los encuestados han sido víctimas de golpes, otros 16,7% de gritos, siendo semejante este porcentaje de 16,7% con las amenazas, y así mismo de 16,7% las manipulaciones, un 10% afirma que sufrió de violencia sexual mientras que un 6,6% fue víctima de otro tipo de violencia. Lo cual demuestra que los encuestados son víctimas de determinadas acciones que atentan con su integridad física, moral y mental.

Cuadro No 2:

¿Cuán a menudo usted sufre de violencia de género?

ALTERNATIVAS	F	%
Nada en lo absoluto	6	20,1%
Un poco	7	23,3%
Moderadamente	7	23,3%
Mucho	10	33,3%
Muchísimo	0	0%
Total	30	100,00%

Fuente: Elaboración propia del autor

Análisis

Según los resultados del total de los encuestados, un 33,3% sufre de mucha violencia, un 23,3% moderadamente, concordando en un 23,3% con un poco, mientras que un 20,1% nada en lo absoluto, lo que evidencia que los hombres por su sexo, no están exentos de sufrir violencia de género y ser vulnerados.

Cuadro No 3

¿Qué le impediría a usted denunciar que es víctima de violencia de género?

ALTERNATIVAS	F	%
Vergüenza a que se burlen	16	53,3%
Lo que digan las personas	2	6,7%
No saber dónde denunciar	7	23,3%
Miedo a represalias de mi pareja	4	13,3%
Otra	1	3,3%
Total	30	100,00%

Fuente: Elaboración propia del autor

Análisis

Acorde a los resultados, un 53,3% afirma que la vergüenza a que se burlen les impediría denunciar si son víctimas de violencia de género, un 23,3% considera que el impedimento sería no saber donde denunciar, mientras que a un 13,3% se lo impide el miedo a represalias de la pareja, un 6,7% se vería detenido por lo que digan las personas, y un 3,3 no lo haría por otras razones.

Cuadro No 4

¿Conoce usted, a que lugares acudir si es víctima de violencia de género?

ALTERNATIVAS	F	%
Si	11	36,7%
No	19	63,3%
Total	30	100,00%

Fuente: Elaboración propia del autor

Análisis

Según se evidencia en los resultados, un 63,3% de los encuestados no conocen a que lugares pueden acudir si son víctimas de violencia de género, mientras que un 36,7% si conoce los lugares adecuados encargados de atender a las víctimas de violencia de género.

Discusión

En la investigación se evidenció a través de las encuestas y los posteriores resultados, que la problemática de violencia de género hacia los hombres existe y se encuentra presente en el contexto social de muchos varones. Por otra parte, como se pretendía demostrar en la investigación, de los encuestados se evidencia que en su totalidad todos han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida independientemente del tipo de violencia que se les haya ejercido, lo que da paso a identificar la prevalencia de un ambiente hostil en las familias y que puede dar como resultado el desencadenamiento de una serie de problemáticas.

En relación a esto, la autora Delgado (2017) afirma que si en una familia, los padres ejercen acciones negativas en el hogar, se formará un ambiente hostil que perjudicará sobre todo a los menores, de la misma manera, según los resultados la mayoría de ellos viven en el día a día siendo víctimas de malos tratos, lo que como efecto provoca un desgaste físico y mental en el hombre y una clara vulneración de derechos, a esto sumándole el hecho de que la violencia que sufren ellos es un tema de importancia y del cual si deberían denunciarlo cuando se encuentran en una situación como esa, sin embargo, muchos de ellos no lo hacen y esto se debe a dos factores según la investigación; el primer factor es que gran parte de ellos no saben a qué lugar acudir si son víctimas de violencia por parte de su pareja mujer, pudiéndose interpretar también, que existe una confusión y poca información referente a este tema, debido a que no se cuenta con una información clara ni una debida promoción de los centros de atención para víctimas de violencia de género masculinas, como lo son; la Fiscalía, Unidades de Policía Comunitaria UPC y comisaría de la mujer y la familia, lo que en su gran mayoría puede ocasionar incomodidad y pena por parte del hombre al no existir una unidad especializada en tratar sus casos, a comparación con la mujer que si tiene centros específicos para su atención, así mismo no se cuenta con un proceso de prevención con perspectiva de género, no solo enfocado hacia el género femenino, debido a que como se evidencia en la investigación, los hombres padecen actualmente de violencia, por lo que se crea la necesidad urgente de ampliar el campo de intervención de esta problemática.

Y segundo la vergüenza, que tal y como lo señala el autor consultado para la investigación, Lience (2018) que concuerda justamente con los resultados que demuestran que, los encuestados en su gran mayoría se sentirían avergonzados si sus amistades se enteran que son víctimas de violencia por parte de su pareja, siendo este mismo sentimiento el que les impediría denunciar, reafirmando una vez más la teoría del autor la cual en síntesis, se puede decir que el miedo al señalamiento o al cuestionamiento de su masculinidad les prohíbe tomar cartas en el asunto, sobre todo en la

actualidad que en la mayoría de países aún se puede evidenciar sociedades extremadamente machistas, que reafirman al hombre como el sexo fuerte, lo que lo inhabilita de su capacidad de que se pueda expresar sin tabúes ni miedos.

Adicionalmente, la autora Buitrago (2016) argumenta que la violencia que va dirigida hacia los hombres es un tema que no es manifestado con seguridad por parte de los varones por temor y vergüenza, convirtiéndose en una situación de estrés y de frustración por no poder expresarse ni denunciar, provocando que se transforme en un tabú no solo para a población masculina, sino también la población en general que se niega a reconocer esta problemática y en su desconocimiento crea una cultura de indiferencia que resulta incapaz de identificar, prevenir y solucionar la violencia de género hacia los hombres.

Finalmente teniendo como relación lo anteriormente descrito, los autores legitiman los resultados que se presentan, en los cuales las víctimas de violencia de género por parte de su pareja se encuentran en una constante vulneración de derechos, claramente por determinadas acciones que atentan en su totalidad con su bienestar, debido a que no solo es que han sufrido de violencia una vez en su vida, sino que también esta se repite con mucha constancia, lo que puede provocar como ya se ha mencionado, el nacimiento de múltiples factores negativos que sobrepasen aquel círculo de violencia en el que se ejerce, debido a que ya no solo es la dinámica familiar la que se encuentra afectada, sino que también terceras personas se vean inmiscuidas por estas actitudes, lo que significaría que ya no solo es un problema que se de en el núcleo familiar, sino también que comenzaría a presentarse en la sociedad, afectando de esta manera a las relaciones interpersonales de las personas, lo que puede dar como resultado nuevos factores psicosociales en el ámbito laboral.

Conclusiones

El resultado de la investigación realizada refleja que la problemática se encuentra latente en el contexto social y que es una realidad que lastimosamente suele pasar desapercibida o es mirada con indiferencia por estar directamente relacionada con el género masculino que, por una sociedad aún careciente en valores y machista, obliga al hombre a callar por miedo o por vergüenza, ocasionando en el varón efectos negativos en su salud, en su bienestar integral en sus relaciones interpersonales y en sus labores cotidianas.

Es evidente los distintos tipos de violencias que se presentan en el contexto social y que tienen implicaciones con dimensiones sociales, debido a que al sufrir y ser violentados el hombre tiende a aislarse de las demás personas por miedo, sus repercusiones suelen tener implicaciones de carácter emocional, creando nuevas conductas nocivas o replicando los mismos patrones de conducta con

demás personas, viéndose de esta manera afectadas no solo personas cercanas a la víctima, sino también personas con las cuales pueda tener una especie de relación sea esta temporal o permanente, lo que provocaría que el hombre deje de ser mirado como una víctima y se convierta bajo la perspectiva de los demás, en el victimario.

Conforme a los resultados, se evidencia que la población encuestada no se encuentra informada en materia de derechos, igualdad y equidad, la violencia provenga de donde provenga, debe ser erradicada en todas sus manifestaciones e iniciar acciones para lograr un ambiente sano y de paz que beneficie no solo a los hombres, sino a toda la sociedad en general, mejorando la convivencia, los buenos tratos y la empatía, logrando así una sociedad justa e igualitaria y sobre todo que se reconozca la importancia de mantener un ambiente de paz en el hogar, para que cada miembro de la familia responda de buena manera en los distintos escenarios que se les presenten, teniendo en cuenta que la responsabilidad única de formar las actitudes y el carácter de alguna persona, es la familia, considera así como la primera institución social.

Por último, es importante destacar que las nuevas masculinidades resultan ser temas de suma importancia para la sociedad y la familia, debido a que de esta forma se inician nuevos procesos de cambio de pensamientos generacionales en los varones y en la sociedad en general, recalando que es responsabilidad de ambos sexos el eliminar pensamientos que resulten nocivos para la buena relación entre hombres, mujeres, niños y niñas, y que se logre inculcar nuevas costumbres, formas sanas de manifestarse, que se eliminan prejuicios y cuestionamiento negativos hacia el sexo masculino, logrando de esta manera que el hombre pueda expresarse sin miedo a ser señalado o juzgado por su mismo sexo o por el opuesto y que se forme una nueva visión de respeto y tolerancia ante una víctima masculina que decida buscar ayuda cuando esta se encuentre en algún estado de vulnerabilidad y que requiera atención profesional en centros especializados de atención y prevención de violencia de género.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, M. (2018). Machos de siempre o nuevas masculinidades. *El telégrafo* <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/nuevas-masculinidades-sociedad-ecuador>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. Capítulo primero artículo 11. Principios de aplicación de los derechos. Ciudad Alfaro. Corporación Editora Nacional
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. Capítulo octavo artículo 75. Derechos de protección. Ciudad Alfaro. Corporación Editora Nacional

- Bonilla, J. (2019). La violencia contra los hombres. El Telégrafo.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/violencia-genero-hombres>
- Buitrago, Y. (2016) El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica. Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, Colombia
- Castillo, J.E. (2018). La prueba en el delito de violencia contra la mujer y el grupo familiar. Lima, Perú: Editores del centro.
- Cotreras, J. (2017). La tergiversación del feminismo en la actualidad. LatinAmerican Post.
<https://latinamericanpost.com/es/18291-la-tergiversacion-del-feminismo-reflejado-en-los-tiempos-de-hoy>
- Delgado, J. (2017). ¿Cómo conviertes tu casa en un hogar emocionalmente tóxico para tus hijos?. Etapa Infantil. <https://www.etapainfantil.com/hogar-emocionalmente-toxico>
- González L, Pardo G, Izquierdo L, (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *Medisan*, 21(5):642. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>
- González, H. y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California. *Culturales*, 2(2), 129-155.
- Licence, M. (2018). Víctimas masculinas en silencio. Facultad de comunicación y relaciones internacionales Blanquerna. *Lavanguardia* <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180524/443782605697/victimas-masculinas-violencia-genero.html>
- Lorente, M (2018). Nuevas masculinidades, una contribución a la igualdad. Onu Mujeres. Ecuador <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/06/nuevas-masculinidades---foro>
- Mayorga, M. (2018). ¿ Feminismo o mujerismo?. In *Revista Anales* (Vol. 1, No. 376, pp. 197-216). <https://doi.org/10.29166/anales.v1i376.1869>
- Ortiz-Hernández, C. A. (2018). Resumen de Tipos de violencia y sus manifestaciones. *Vida Científica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 4*, 6(12).
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 0(42), 285-307. doi:<https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Rubio, G., López, A., Carrasco, M., y Amor, P. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 38(2), pp. 135-147 <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Trujano P. (2020). El silencio también es violencia de género: Hablemos de los hombres violentados por sus mujeres. REDES. Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 2(1), 39-43. <https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.2.1.2020.288.39-43>
- Viteri, M. (2020). Con 'feminazis' y 'onvrez' se desvirtúa al feminismo. Informes. Eluniverso <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/08/nota/7770138/feminazis-onvrez-se-desvirtua-feminismo/>